



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00351-00
DEMANDANTE:	ORLANDO DE JESÚS CANO SÁNCHEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES CEMENTOS ARGOS S.A.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, PONE EN CONOCIMIENTO

En la audiencia celebrada el día 21 de septiembre de 2021 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia se ordenó oficiar a Colpensiones para que se certificara *"si a nombre del señor Orlando de Jesús Cano Sánchez identificado con c.c. 15.334.386, se han realizado pagos como trabajador de alto riesgo y en caso de ser afirmativo indicar entre qué periodos y cuántas semanas."*

En correo electrónico del 30 de marzo de 2022 se presentó respuesta al requerimiento. Razón por la cual se allega la misma al expediente, y se les corre traslado del mencionado por el término de tres días a la totalidad de sujetos procesales.

Una vez vencido el término de traslado se procederá a fijar fecha de audiencia de la que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d940dab0ff03daaac9fa64f92f8d1bc1af9e3a0d0171a870e25c5f80590849f5**
Documento generado en 08/06/2022 04:43:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>